



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

O/1.242

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE OBRA "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las catorce (14:00) horas del día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte, se constituyó la Mesa de Contratación, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de la oferta económica presentada para la contratación del concurso de obra **"MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"**

Que el día 3 de septiembre de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a la UTE DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.-FRIMARTE, S.L., que presentara antes del 9 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas justificación de su oferta y de no estar incurso en presunción de anormalidad.

Finalizado el plazo otorgado, se ha recibido la justificación solicitada de la UTE DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.-FRIMARTE, S.L., y de acuerdo al informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 15/09/2020, que manifiesta lo siguiente:

"El día 3 de septiembre de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que presentara en un plazo de tres días hábiles una justificación de su oferta y de no estar incurso en presunción de anormalidad.

Finalizado el plazo otorgado se ha recibido la justificación de la empresa, la cual se ha analizado:

La empresa UTE DAMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- FRIMARTE, S.L. justifica su baja con un análisis de sus costes, análisis de las sinergias y aportando una amplia relación de las ofertas de proveedores y subcontratistas utilizadas para la confección de su oferta.

M^a DEL
CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente
por M^a DEL CARMEN
PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.09.24
14:24:48 +02'00'

JOSE RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente por JOSE RAMON
COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.09.24
14:24:48 +02'00'

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

Firmado digitalmente por JUAN LUIS
OTERO DESOJO
Fecha: 2020.09.24
14:24:48 +02'00'

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la UTE DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.-FRIMARTE, S.L., llevar a cabo el contrato de obra "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO", y que se corresponde, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración empleados, con la oferta con la mejor relación calidad-precio, una vez actualizada la lista de ofertas admitidas con aquellas cuya justificación de la presunción de anormalidad se considera debidamente acreditada."

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 15 de septiembre de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obras de "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO", por importe de 2.633.043,69 Euros (dos millones seiscientos treinta y tres mil cuarenta y tres euros con sesenta y nueve céntimos), sin IVA, a la UTE DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.-FRIMARTE, S.L.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS
- 77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, ou=ESCOLAR PIEDRAS,
givenName=JOSÉ ENRIQUE, o=ES,
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO,
ou=certificado electrónico de empleado público,
serialNumber=77404577D
Date: 2020.09.25 08:20:43 +0200

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a DEL CARMEN
PASEIRO PARDAL

Firmado digitalmente por M^a
DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.09.24 14:25:15
+02'00'

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO,
o=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, ou=Jefe del
Departamento Económico -
Financiero,
email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2020.09.24 15:18:50 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

JOSE RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente
por JOSE RAMON
COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.09.24
14:40:28 +02'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.

